



Datos del proveedor

CARLOS HERNAN CRIPPA
Dirección: **PEDRO MORAN 2671 2°**
Código Postal: **1419**
Localidad: **CABA**
C.U.I.T.: **20-24873487-7**
Ingresos Brutos: **20248734877**
Teléfono: **1131813464**
Persona de Contacto: **CARLOS HERNAN CRIPPA**
Teléfono de Contacto: **1131813464**

Su número de proveedor en nuestro Instituto es: 5001302

Orden de Compra 265 / 25

Núm. pedido/Fecha
4500003021 / 06.11.2025
Persona de contacto/Teléfono
S. Tecnicos/43210800
Tipo de documento
NB Pedido estándar
N° Nota: **EX-2025-16530649**
Lic. Pública: **24/25**
N° Acta de Directorio: **ACDIR-2025-**

Norma Aproba OC: **Acta directorio**
N° Norma Aprob OC: **ACDIR-2025-8965**
Fecha Aprob. OC: **03.11.2025**

ENTRÉGUESE A:
Materiales de Obras
Berón de Astrada 5960
1439

Sírvase remitir a: INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - con domicilio en: Av. Piedra Buena 3280, 1° piso - C1439 Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 14:00 horas, en los lugares a indicar, la provisión de los elementos y/o servicios que se detallan:

Reng.	Ctd.pedido	Material	Unidad	Precio por unidad	Valor total
00020	30	4483 Cable de acelerador para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 41281801112 Código NNE: 7010 296 375003 9019406	Unidad	\$61.845,00	\$1.855.350,00
00030	100	4484 Filtro aire para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 41341410300 Código NNE: 7010 296 375003 9080315	Unidad	\$15.190,00	\$1.519.000,00
00040	30	5048 Campana de embrague para motoguadañas Stihl FS450 - Código despiece 41281602900 Código NNE: 7010 296 375003 9029041	Unidad	\$61.845,00	\$1.855.350,00
00050	20	5049 Embrague completo para motoguadañas Stihl FS450 - Código despiece 41281602001 Código NNE: 7010 296 375003 9019413	Unidad	\$100.905,00	\$2.018.100,00
00070	30	5057 Bujia para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 4007000 Código NNE: 7010 296 375003 9046491	Unidad	\$7.980,00	\$239.400,00
00090	70	5062 Resorte de embrague para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 9975519 Código NNE: 7010 296 375003 9029038	Unidad	\$2.200,00	\$154.000,00
00100	1	5656 Tambor	Tambor	\$4.474.540,00	\$4.474.540,00



Núm. pedido/Fecha
4500003021 / 06.11.2025

Reng.	Ctd.pedido	Material	Unidad	Precio por unidad	Valor total
		Aceite para motoguadañas Sithi x 200 litros 2T (2 tiempos) con surtidor Código NNE: 256 915003 9094331			
00110	20	5846	Unidad	\$106.330,00	\$2.126.600,00
		Tanque de combustible para motoguadañas Stihl FS 450 Código NNE: 7010 296 375003 9061591			
00120	50	5847	Unidad	\$4.340,00	\$217.000,00
		Ruleman carcasa motor para motoguadañas Stihl FS 450 Código NNE: 7010 296 375003 9039548			
00130	20	5055	Unidad	\$17.360,00	\$347.200,00
		Bombin de acelerador para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 41303506200 Código NNE: 7010 296 375003 9032449			
00140	20	4506	Unidad	\$4.600,00	\$92.000,00
		Junta cilindros maquinaria para motoguadañas Stihl FS450 - Código despiece 41280292300 Código NNE: 7010 296 375003 9032446			
00150	10	5059	Unidad	\$71.610,00	\$716.100,00
		Motoguadañas: Puño de acelerador completo para maquinaria Stihl FS 450 Código NNE: 7010 296 375003 9039545			
00160	40	5051	Unidad	\$6.800,00	\$272.000,00
		Reten de Cigüeñal para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 96400031195 Código NNE: 7010 296 375003 9019407			
00170	20	5775	Unidad	\$278.300,00	\$5.566.000,00
		Cigüeñal completo (con biela) para motoguadañas Stihl FS450 - Código despiece 41280300400 Código NNE: 7010 296 375003 9019407			
00180	15	5773	Unidad	\$41.750,00	\$626.250,00
		Kit carburador completo para motoguadañas Stihl FS 450 - Código despiece 41291214700 - 11291290900 Código NNE: 7010 296 375003 9019420			
00190	15	5774	Unidad	\$162.750,00	\$2.441.250,00
		Kit de pistón para motoguadaña Stihl FS 450 - Código despiece 41280302005 Código NNE: 7010 296 375003 9019408			
00230	20	6415	Unidad	\$302.715,00	\$6.054.300,00
		Motoguadañas: Caja reductora Stihl 450 - Código: 4128-640-0101 Código NNE: 296 375003 9019413			



Núm. pedido/Fecha
4500003021 / 06.11.2025

Reng. Ctd.pedido Material Unidad Precio por unidad Valor total

Importe total \$30.574.440,00

Son pesos: treinta millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientoscarenta con cero centavos

NOTA: Todo aquello que no se halla explícitamente detallado en esta Orden de Compra se ajustará a los requisitos solicitados en el pliego de la Licitación pública N° 24/25, cuyo contenido fue aceptado para la presente contratación la CARLOS HERNAN CRIPPA.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente es la provisión de Herramientas para espacios verdes, según se detalla en el Anexo Solicitud de Cotización, a fin de que el personal de la Gerencia Operativa Mantenimiento (GOM) pueda llevar a cabo las acciones y operaciones de mejoramiento físico, mantenimiento periódico o de emergencia que se sucedan en los diversos barrios, asentamientos, villas y Complejos habitacionales que se encuentran bajo la órbita de intervención de este Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega será dentro de los treinta (30) días corridos, que comenzarán a regir una vez que el proveedor se notifique de la Orden de Compra, con fechas a acordar con la Gerencia Operativa de Mantenimiento según sus necesidades, siendo posibles las entregas parciales. Los materiales deberán ser entregados en el Obrador Savio, sito en Berón de Astrada 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires previa comunicación con un agente de la Gerencia Operativa de Mantenimiento (Giannina Parrilla / cel.: 11-6265-5010) o Aníbal Zalazar / cel.: 15-2816-3131).

Asimismo, la descarga estará a cargo del adjudicatario, sea en forma manual o mecánica y deberá ser coordinada previamente con dicha Gerencia Operativa.

4.- PRÓRROGA Y/O AMPLIACIÓN DEL CONTRATO

Cumplido el plazo de la contratación, el IVC podrá, prorrogar la misma, por un plazo igual o menor, en los términos previstos en el Artículo 111, incisos I, III y IV de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095 (texto consolidado por Ley N° 6764) y su Decreto Reglamentario N° 129/23.

21.- REDETERMINACIONES

Los precios consignados en la oferta no se encuentran sujetos a ajustes por variación de los mismos.

23.- PRESENTACION DE LAS FACTURAS Y FORMA DE PAGO

Con la aceptación de la entrega por la Dirección General Desarrollo Habitacional, se emitirá el Parte de Recepción Definitiva correspondiente y la Gerencia Operativa Logística iniciará el procedimiento de pago.

Sólo serán facturados aquellos remitos que cuenten con la firma del responsable del área receptora.

La cancelación de los mismos se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles, según el artículo 110 del Decreto N° 129/23, Anexo I, reglamentario de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095 (texto consolidado por Ley N° 6764), plazo supeditado a la presentación en término por parte del proveedor de la factura y la documentación impositiva de rigor, las que serán solicitadas por el módulo de Autogestión de Proveedores.

El adjudicatario debe estar inscripto en Ingresos Brutos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y, al momento del cobro de la factura, presentar el comprobante debidamente autenticado del último pago, así como del Impuesto a las Ganancias y del Servicio Único de Seguridad Social (SUSS).

En caso que correspondiere, se deberán presentar los correspondientes comprobantes de Agente de Retención. Se aclara la vigencia del Decreto N° 1808/04 (BOCBA N° 2058 del 02/11/04).

24.- DATOS IMPOSITIVOS

El domicilio legal del Instituto de Vivienda de la CABA sita en Avenida Piedra Buena N° 3280, Piso 1°, CABA. La condición ante el IVA es exento y su CUIT es 30-99927042-1.

N° de Formulario: 36146/25

AREA USUARIA: G.O. MANTENIMIENTO

Emisor FZAPATA
